Guayaquil, Marzo 31 del 2004

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE GORPOR S. A.
Ciudad.-

Econ. Luis E. Ponce Cruz cumple con poner a vuestra disposición el informe que corresponde el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

Para esta labor los administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) así como puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153.005.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) presentan razonablemente, la situación financiera de GORPOR S. A. al 31 de Diciembre del 2003 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en ésta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Indicadores financieros del 2003.

Factores de Liquidez:

Rendimiento sobre Inversión = 8.73

Indice de Solidez = 1.00

Atentamente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Econ. Luis Ponce C.
Comisario Principal